

“La Odisea de la Vida”

por Jesús María Silveyra

Según la información de dominio público, comenzarán a tratarse en la Comisión de Legislación Penal del Congreso de la Nación, varios proyectos sobre despenalización del aborto. Lo primero que me viene a la mente, al pensar en el tema, es un documental que vi hace un tiempo en “YouTube” y que recomiendo a cualquiera de los lectores, sobre todo a los legisladores que impulsan el proyecto en el Congreso de la Nación. Se llama: “La odisea de la vida” y puede verse en: <http://www.youtube.com/watch?v=yvr5UCDM9QI&feature=fvst>.

Es de una gran belleza fílmica y estética, acompañado sólo por música. Es decir, no contiene palabras. No hay recomendaciones, reclamos, reflexiones, protestas, o consignas. La imagen habla por sí sola, y eso es lo más atractivo del documental. Porque cuando en este asunto descendemos al terreno de las palabras (y lo digo como escritor), comienzan los problemas. Se discute, entre otras cosas, en qué momento comienza la vida, cuándo el feto debe ser considerado persona, dónde termina el derecho de la madre y comienza el del niño por nacer, cómo se ve afectada la libertad, qué hacer en casos de indigencia, de violación, de incapacidad, de embarazo precoz, etc... Y ni qué hablar cuando se desciende al terreno de las estadísticas que se manejan con absoluta liviandad y sin ningún sustento probatorio, como si estuviéramos hablando de indicadores económicos.

Después de ver este video, en el que se muestra el proceso de fecundización de un óvulo, uno se queda sin palabras y se despejan las dudas. La vida es “vida”, sin más. No tiene término medio y no hay manipulación del tiempo que haga posible ninguna justificación legal en un calendario, ni en las circunstancias adversas de la maternidad. Es vida, latente, ostensible, genéticamente comprobada, que grita sus ganas de abrirse a la fantástica “odisea de la vida”, de gestarse y salir a la luz, dándose a conocer. Negarlo, sería como preguntar si la semilla al ser plantada en el suelo, tiene o no vida, antes de que la veamos convertida en un rosa que abre sus pétalos al rocío del amanecer. Sin embargo, los humanos hemos construido el cuestionamiento existencial de nosotros mismos. Pretendemos no saber cuándo comenzamos a “ser” o dudar de si está bien o mal dejar que “seamos” o si “somos” únicamente tantas semanas después de haber comenzado a “ser”. ¡Total, nada de esto se ve! Todo ocurre dentro del seno de una mujer que, mientras no crezca, puede pasar desapercibido, aunque las secuelas psicológicas de realizar un aborto aparezcan poco tiempo después.

Estoy de acuerdo con todas las campañas que se puedan hacer a favor de la vida, aunque creo que algunas son más efectivas que otras, como por ejemplo la de exhibir este tipo de documentales en cuanto medio de comunicación se pueda, incluso en pantallas gigantes en los parques de las grandes ciudades, colocando como consigna: “Un llamado a la reflexión” o, achicando más aún la frase, sólo decir: “Tú Vida”. ¿Serían capaces los que proponen despenalizar el aborto tolerar este tipo de proyección, en forma pacífica, por ejemplo, frente al Planetario de la ciudad de Buenos Aires?

Cuando se me pide una propuesta concreta para los casos de excepción que debiera contemplar la legislación actual, siempre respondo que la mejor es la que predicó la Madre Teresa de Calcuta: “No los maten, entreguen los niños en adopción”. Por ello, más que luchar contra la muerte, tenemos que “apostar por la vida”, pidiendo la urgente revisión de las leyes de adopción y creando instituciones de contención de los niños no queridos. Instituciones con pleno respaldo del Estado y de las organizaciones civiles, que se transformen en verdaderas “parteras de esperanza”, encontrando así una solución equilibrada entre libertades y derechos, que no reniegue de la evidencia de la vida.